



BOLETÍN DE ACLARACIONES 003

PROCESO DE PRECALIFICACIÓN - CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE LICITACIÓN PARA LA “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL, DE LAS PARROQUIAS SAN PLÁCIDO, CHIRIJOS, ALHAJUELA, ABDÓN CALDERÓN, PUEBLO NUEVO Y RIOCHICO, Y EL SITIO SAN GABRIEL”

CÓDIGO: SDO-PORTOVIEJO-BEI-PR-O-006

En atención a la consulta realizada, se procede a dar respuesta, con fecha 28 de agosto de 2023:

PREGUNTA No. 1: .

Dentro del Documento de Precalificación, en el apartado 1.6 del capítulo de Elegibilidad-Criterios de Elegibilidad y Calificación, se establece que: “El oferente deberá demostrar que posee las siguientes certificaciones vigentes de los sistemas de gestión: Calidad (ISO 9001:2015), Ambiente (ISO 14001:2015) y Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 45001: 2018)”. En virtud de aquello, ¿Será válida la presentación de un certificado en donde se establezca que el oferente o uno de sus miembros se encuentra en trámite de obtención de dichas certificaciones internacionales?

RESPUESTA:

El subnumeral 1.6 “Certificados de calidad emitidos por una certificadora internacional” de la sección III “Criterios de Calificación y Requisitos” del Documento para la Precalificación, determina: “El oferente deberá demostrar que posee las siguientes certificaciones vigentes de los sistemas de gestión: Calidad (ISO 9001:2015); Ambiente (ISO 14001:2015); Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 45001:2018)”, en tal virtud, se deberá presentar los certificados que acrediten que, a la fecha de la Solicitud de Precalificación, el Solicitante cuenta con las certificaciones de calidad requeridas, no siendo aceptable que se presente un certificado “donde se establezca que el oferente o uno de sus miembros se encuentra en trámite de obtención de dichas certificaciones internacionales”.

Para constancia de lo actuado, firman:

Ing. Sigifredo Vélez Centeno
DELEGADO DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Wilson Ponce Andrade
TÉCNICO AFÍN A LA CONTRATACIÓN

Ing. Santiago Perero Intriago
**DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN**

Ing. Pamela López Párraga
SECRETARIA AD-HOC

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
Portoviejo, Manabí, Ecuador
ugparural@portoviejogob.ec
www.plantriplea.com





Lcda. Azucena Palacios Alcívar
ASESORA FINANCIERA

Ab. Juan Carlos Santos Mendoza
ASESOR JURÍDICO

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoaguas
Portoviejo, Manabí, Ecuador
ugparural@portoviejogobec
www.plantriplea.com

